

Dis
66285.

21

Guayaquil, Enero 10 del 2.013

Sra. Dra.
SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA
Ciudad

4974-I-22.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BENINKA S. A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegida **Gerente General** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 6 de Febrero de 1.992, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Marzo de 1.992.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Sr. Alfredo Miguel Aguilar Hinojosa
Presidente

Guayaquil, Enero 10 del 2.013

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

DRA. SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA
C.C. 0903454122

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 10:45 Firma: [Signature]

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

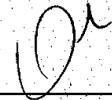
NUMERO DE REPERTORIO:3.154
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

L- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BENINKA S.A.**, a favor de **SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA**, de fojas **7.791 a 7.792**, Registro Mercantil número **1.290**.

ORDEN: 3154




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0473907

MR. EGM. 06